



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 43 CUARENTA Y TRES -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:03 horas del día 7 siete de **diciembre de 2022** dos mil veintidós, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la vigésimo séptima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **Actas 35, 36 y 37**.
5. Propuesta para aprobación en su caso de las **Disposiciones Administrativas de Recaudación** para este Municipio, ejercicio fiscal **2023**.
6. Propuesta para aprobación del **Presupuesto de Ingresos y Egresos, ejercicio fiscal 2023** de:
 - a) **Administración Municipal**.
 - b) **DIF Municipal**
 - c) **JUMAPAC**.
7. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, respecto iniciativa de adiciones a la **Ley de Cambio Climático para el Estado** de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 169**.
8. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Constitución Política, al Código Territorial y a la Ley Orgánica Municipal**, todas para el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 172**.
9. **Correspondencia Recibida**.
10. **Asuntos Generales**.
11. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente justificadamente el regidor Roberto Rojas Aguilar. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 35, 36 Y 37. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación el **acta 35 y se aprueba con 10 votos a favor y 1 abstención** de la síndico, toda vez que no estuvo presente en esa sesión. Se somete a votación el **acta 36 y se aprueba con 10 votos a favor y 1 abstención** de la Regidora Erika Lissette Patiño Martínez, quien no estuvo presente en esa sesión. Se somete a votación el **acta 37 y se aprueba con 8 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

5.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA ESTE MUNICIPIO, EJERCICIO FISCAL 2023. Se aprueba la comparecencia del L.A. Eduardo Ojeda Ortiz, Tesorero Municipal, quien informa que el objeto de dichas disposiciones es establecer las tarifas y cuotas para la recaudación de los Ingresos Municipales, cuya fijación es competencia del H. Ayuntamiento; da respuesta a las dudas e inquietudes que surgen en este punto, las cuales una vez solventadas, se somete a votación y se aprueba con **7 votos a favor y 4 en contra** por parte de los CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Durán Rivera y María de la Cruz Mata Medina.

6.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2023 DE:

a) ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz comparece a efecto de dar respuesta a las dudas e inquietudes que surgen respecto este presupuesto, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta. La regidora Graciela Martínez Morfín comenta que se les debió anexar en el presupuesto la plantilla de personal para ver los movimientos del presupuesto en este rubro, cuanta gente hay contratada, etc. Agotadas las observaciones se somete a votación este punto y se aprueba con **8 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, María de la Cruz Mata Medina y Graciela Martínez Morfín.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

b) DIF MUNICIPAL. Se aprueba la comparecencia de la contadora María Guadalupe Pichardo Trigueros a efecto de dar respuesta a las dudas e inquietudes que surgen respecto este presupuesto, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y se aprueba con **7 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Erika Lissette Patiño Martínez y María de la Cruz Mata Medina.

c) JUMAPAC. Se aprueba la comparecencia de la contadora María de la Luz Caracheo Acosta, quien da respuesta a las inquietudes que se presentan respecto este presupuesto, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta. Resueltas las dudas e inquietudes de este punto, se somete a votación y se aprueba con **7 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Erika Lissette Patiño Martínez y María de la Cruz Mata Medina.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

ADMINISTRACIÓN MPAL, DIF Y JUMAPAC

Rubro / Capitulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
INGRESOS		
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
1	IMPUESTOS	\$ 21,230,121.15
4	DERECHOS	\$ 18,643,456.61
5	PRODUCTOS	\$ 3,496,282.67
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 3,355,000.00
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	
8	DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 261,984,145.90
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 24,167,191.99
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		\$ 332,876,198.32
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR		
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 695,337.55
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 10,914,902.28

TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR**\$ 11,610,239.83**

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
CORTAZAR

PRODUCTOS	\$	349,400.00
INGRESOS DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POR SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO , TRATAMIENTO, DISPOSICION DE SUS AGUAS RESIDUALES Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS	\$	84,299,392.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	2,950,000.00

TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR**\$ 87,598,792.00****TOTAL DE INGRESOS****\$ 432,085,230.15**

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	162,043,853.14
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	28,306,057.47
3000 SERVICIOS GENERALES	\$	53,379,255.40
4000 TRANSF, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTR	\$	24,686,192.32
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTAN	\$	3,473,968.00
6000 INVERSION PÚBLICA	\$	1,500,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PRO	\$	55,056,871.99
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	30,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$	4,400,000.00

TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**\$ 332,876,198.32**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
CORTAZAR

E0002 ADMINISTRACION	\$	6,518,919.53
E0003 REHABILITACION	\$	629,775.58
E0004 TRABAJO SOCIAL	\$	360,476.14
E0005 INCLUSION A LA VIDA	\$	248,387.97
E0006 ADULTOS MAYORES	\$	788,962.32
E0007 ALIMENTARIA	\$	495,025.49
E0009 AREA PSICOLOGICA	\$	366,850.32
E0008 CAIC	\$	510,770.95
E0013 PROCURADURIA	\$	1,047,365.06
E0010 NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	\$	126,104.53
E0011 CRIANZA POSITIVA	\$	126,104.53
E0012 RED MOVIL	\$	391,497.42



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR	\$	11,610,239.83
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR		
31120-8101 OPERACIÓN	\$	34,234,504.00
31120-8102 DIRECCION	\$	4,960,981.00
31120-8103 RECURSOS HUMANOS	\$	5,008,643.00
31120-8104 CONTABILIDAD	\$	3,353,347.00
31120-8105 COMERCIALIZACION	\$	6,434,267.00
31120-8106 INFORMATICA	\$	3,068,121.00
31120-8107 SANEAMIENTO	\$	8,985,586.00
31120-8108 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	1,710,427.00
31120-8109 INGENIERIA Y PLANEACION	\$	18,245,400.00
31120-8110 SUPERVISIÓN DE OBRA	\$	1,597,516.00
TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$	87,598,792.00
TOTAL DE EGRESOS	\$	432,085,230.15

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA **LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 169**. La Síndico Ana Isabel Aguilar Capulín, en su calidad de secretaria de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la mencionada iniciativa, concluyendo los integrantes de la comisión lo siguiente: " . . . **CONCLUSIONES.-** ÚNICA. Esta Comisión está de acuerdo con el perfeccionamiento y actualización que esta iniciativa daría a la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato, buscando mejorar el funcionamiento y la actuación que las dependencias de gobierno deben realizar para concientizar a la población con campañas publicitarias o con sanciones más estrictas para aquellos que incumplan con las regulaciones estatales en materia de ecología y protección al medio ambiente. De igual manera, debe reconocerse a aquellas empresas, instituciones, personas o municipios que implementen acciones extraordinarias para proteger su entorno, otorgándoles algún beneficio o incentivo, de cualquier tipo o especie, que haga que continúen con esa labor, propiciando así que otros sigan su ejemplo y logremos disminuir la contaminación que producimos." Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 9 votos a favor y 2 en contra** por parte de los regidores María Andrea Aguilar Oviedo y Carlos Alberto Duran Rivera.

8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA, AL CÓDIGO TERRITORIAL Y A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL**, TODAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 172**.- El regidor Hugo Ernesto Arias

Rentería, en su calidad de secretario de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: **CONCLUSIONES.- ÚNICA.** Quienes suscribimos, estamos de acuerdo con las modificaciones que esta iniciativa pretende hacer a las diferentes normativas que involucra, especialmente con la que atañe a la Constitución local al establecer que: "El agua es un bien público, social y cultural. Es inalienable, irrenunciable y esencial para la vida. La gestión del agua será pública, garantizando el acceso a la participación ciudadana en la toma de decisiones, y observando los principios de universalidad, no discriminación y perspectiva de género."; y con lo que se adiciona a la Ley Orgánica Municipal, que complementa lo antes mencionado, y donde se determina que el servicio público de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento y disposición final de aguas residuales no será objeto de concesión, poniéndolos en la misma categoría de los servicios públicos considerados como áreas de seguridad pública." Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 187** en el que remiten para opinión iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema de Seguridad Pública, a la Ley de Seguridad Privada y a la Ley para la Protección Animal, todas del Estado de Guanajuato. **Enterados** Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
2. **Circular 191** en la que se emite exhorto a los ayuntamientos para que, en el ámbito de sus competencias, sigan impulsando **acciones de orientación, vigilancia, capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento. Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Salud.
3. **Oficio** suscrito por el **Lic. Salvador Nito Rosales** representante legal de **La Rivera Fraccionamiento, S. de R.L. de C.V.**, donde **informa** que el pasado 14 de noviembre **firmó la escritura de donación y respectivas vialidades** a favor de este Municipio, respecto al fraccionamiento en condominio Privada Matamoros de esta ciudad, ante la fe del Notario Público No. 2, señalando que **sólo falta la firma de la síndico en la notaría**, lo cual le impide seguir adelante con los trámites del desarrollo habitacional, causándole pérdidas y retrasos en su trabajo. **Enterados.** Dado que es un tema pendiente desde el 14 de noviembre, se solicita en este momento a la Síndico informe cuando pasará a firmar a la notaría.

La síndico comenta que no ha ido porque esta investigando sobre el tema y no le han dado el proyecto, no le han definido si es fraccionamiento o condominio, ya que son diferentes porcentajes



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

en la donación, además de otras inquietudes. El Presidente Municipal comenta su conformidad de que cuente con toda la información que requiera y le recuerda que ya habían quedado que las dudas que tuviera las iba a solicitar por escrito al secretario del ayuntamiento y le pregunta si lo hizo?, le contesta que como representante legal esta investigando, porque no va a firmar algo que no conoce, quiere el proyecto para leerlo con anticipación. El alcalde le solicita una fecha para que jurídico le resuelva sus inquietudes, ya que el quejoso esta argumentando pérdidas y retrasos en su trabajo y nos podríamos hacer acreedores a una denuncia o demanda por algún daño; Despues de analizar varias opciones, la síndico queda que mañana a las 9 a.m. viene por el proyecto de firma a la dirección de jurídico y el 14 de diciembre a las 5.00 p.m. se tendrá mesa de trabajo, respecto este punto (si el notario lo permite será en la notaría y si no, en cabildo). La regidora Graciela Martínez Morfín comenta que la síndico como representante legal esta en todo su derecho de tener la información y verificar que el solicitante cumpla con los requisitos de Ley.

La Regidora Andrea comenta a la síndico la importancia de contar con la información, porque se le va a hacer la mesa de trabajo donde se resolverán todas sus dudas y de nada sirve si de todas formas no va a firmar, como hace con las sesiones de ayuntamiento que a pesar de que se le explica la información, de todas formas vota en contra; por ejemplo con el tema de la Avenida Universidad, donde estan retrasados por lo mismo y se podría convertir en un elefante blanco cuando es una de las mejores inversiones que se han tenido en los últimos años. Le pide actúe con disposición como síndica del ayuntamiento.

La Regidora Graciela Martínez Morfín anuncia que se retira con el presupuesto tratado en esta sesión, para ir a sacar copias de la plantilla de personal, porque no se la proporcionaron como anexo de la sesión. El Alcalde y la Regidora Andrea le comentan que la ley no permite que abandone la sesión, a lo que la Regidora les dice que saldrá y ellos la pueden infraccionar o denunciar ante quien consideren, pero ellos incumplen con la ley. El Alcalde solicita se asiente que desatendió sus funciones como miembro del ayuntamiento. Despues de varios comentarios sobre el alcance legal de lo sucedido, se continúa con la sesión.

La Regidora Erika comenta a la síndico que esta a favor de que cuente con toda la información y le pide que sea disciplinada en atender sus funciones y respaldar su actuar ante el Ayuntamiento. El Regidor Carlos Durán comenta que es la 3ª. vez que se repite este tema en sesión de ayuntamiento y pide a la síndico que

[Handwritten signature]

HL90

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

venga y se informe sobre los temas que le competen. La Regidora María de la Cruz Mata Medina comenta que todos somos responsables de nuestros actos y la síndico sabe lo que hace, quien tiene prisa es el fraccionador, y ella es responsable de sus actos y sabe si firma o no. La Regidora María de la Luz Hilda Macías Gasca comenta que en la administración pasada, en que ella fungió como síndico, siempre trabajó con seriedad y profesionalismo con las direcciones, jamás tuvieron un problema y los ciudadanos lo que quieren ver es trabajo del ayuntamiento, no les interesan sus desacuerdos internos, tenemos una responsabilidad y tenemos que ser serios en este trabajo; comenta a la síndico que ella jamás tuvo un problema y siempre le dieron la información que solicitó, jamás pasó algo como tal.

4. **Oficio** suscrito por el **C. Joel Juárez Zapatero** en donde informa que no ha obtenido respuesta respecto su petición de que la síndico definiera fecha y hora para la firma de la DONACIÓN de un inmueble ahora conocido como Avenida Universidad, **reiterando su petición** para que la Síndica de este Ayuntamiento cumpla con su obligación de firmar la escritura publica. **Enterados.** Se turna a la Síndico de este Ayuntamiento para que **INDIQUE** a la Directora de Jurídico y Derechos Humanos la fecha y hora solicitada.

Siendo las 14.24 horas, el Presidente Municipal declara **clausurada** la presente sesión, toda vez que se pierde el orden dentro de algunos miembros del cabildo. DOY FE.-----


C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal


C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico


C. Luis Martín López Flores
Regidor


C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

HUGO ERNESTO ARIAS RENTERIA

C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

María de la Luz Hilda Macías Gasca

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora

[Signature]

C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

[Signature]

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora

[Signature]

C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

[Signature]

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

[Signature]

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

[Signature]

Ing. Alejandro Perea Castro

Secretario del H. Ayuntamiento